6315 - PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Área de Arquitectura Tecnológica

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: CNE8-FNT5-LR20-0LS1
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.lantik.bizkaia.eus

ÍNDICE

1 ANTECEDENTES 3

2 OBJETO 3

3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 3

3.1 Especificaciones técnicas mínimas requeridas 3

4 CONDICIONES PARTICULARES 4

4.1 Documentación 4

4.2 Perspectiva de género 4

1 ANEXO -A 5

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: CNE8-FNT5-LR20-0LS1
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.lantik.bizkaia.eus

1 ANTECEDENTES

Con motivo de la finalización del contrato anterior y al seguir existiendo la necesidad de suministro de impresoras láser monocromo de puesto tamaño DIN A4, se procede a tramitar el siguiente expediente con el objeto de complementar el equipamiento de puesto de trabajo cuando así sea requerido.

2 OBJETO

Suministro de impresora láser monocromo de puesto.

Este suministro se realizará sin compromiso de consumo por parte de LANTIK S.A. M.P., a consumir bajo demanda y aplicando el importe unitario especificado.

3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

3.1 Especificaciones técnicas mínimas requeridas

Las especificaciones técnicas mínimas, con los valores del equipo con la configuración por defecto de fábrica sin ningún tipo de configuración-manipulación adicional y sin ningún tipo de adaptador adicional, requeridas son las siguientes:

La tecnológica de impresión requerida es laser monocromo (blanco y negro).No se admitirán modelos con otro tipo de tecnología de impresión ni impresión a color.

El resto de las características técnicas mínimas requeridas son:

Especificaciones técnicas	Valor mínimo requerido
Impresión dúplex	automática
Memoria interna	256 MB
Soporte lenguajes de impresión	PCL5
Tarjeta Ethernet integrada	10/100/1000 superior
Conectividad inalámbrica: Wi-Fi	802.11b/g/n
Bandeja de alimentación manual multipropósito	Capacidad Mín. 75 hojas
Ruido máximo en impresión a máxima velocidad:	55 dbA.
Conexiones USB	USB 2.0 (incluyendo cable USB de conexión)
S.O. Compatibles	Windows 11
Certificación energética	Energy Star o equivalente
Certificado de conformidad medioambiental	RoHS
Velocidad ISO	38 ppm en DIN A4 (1 cara)
Tiempo máximo de impresión de primera página	Igual o inferior a 9,00 segundos
Resolución	1.200 x 1.200 ppp.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: CNE8-FNT5-LR20-0LS1
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.lantik.bizkaia.eus

Bandeja de alimentación automática		200 hojas
Dimensiones	Ancho: cm	Ancho: 41 cm
	Fondo: cm	Fondo: 38 cm
	Alto: cm	Alto: 25 cm

4 CONDICIONES PARTICULARES

4.1 Documentación

Para realizar la adjudicación, será requisito imprescindible rellenar correctamente las **Tablas 1 y 2** de características técnicas incluidas en el **ANEXO-A** de este documento. En caso contrario, se desestimará la oferta presentada. La valoración del cumplimiento de la oferta se hará en función de la información incluida en dicha tabla.

Las empresas licitadoras deberán adjuntar la hoja de características técnicas oficial de fabricante del equipamiento indicado, confirmando el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el presente pliego.

El incumplimiento de alguno de los requisitos supone la exclusión de la oferta.

Durante el proceso de valoración, Lantik podrá solicitar una unidad de cada uno de los equipos ofertados con objeto de poder realizar las pruebas que estime oportunas para verificar el cumplimiento de los requerimientos mínimos. Los equipos deberán incluir la correspondiente documentación técnica acreditativa de sus características, así como los manuales de funcionamiento y/o utilización, y tienen que estar a disposición de Lantik en un plazo máximo de 10 días naturales tras ser solicitados. La entrega y recogida del material de pruebas, se realizará por cuenta de la empresa ofertante. El incumplimiento de esta condición podrá conllevar la desestimación de la oferta presentada

4.2 Perspectiva de género

Las empresas licitadoras, en la elaboración y presentación de sus respectivas propuestas deberán hacer un uso no sexista del lenguaje. Asimismo, la empresa adjudicataria, a lo largo de la vigencia del contrato, deberá hacer un uso no sexista del lenguaje en cualquier documento definitivo escrito o digital, así como, deberá desagregar los datos por sexo en cualquier estadística referida a personas que se genere, todo ello al amparo del artículo 2.3 de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres en el que se señalan los principios generales que deberán respetarse.

La empresa adjudicataria presentará en la justificación final de la realización de la prestación objeto del contrato, en su caso, una memoria sobre el impacto de género de la contratación, con los indicadores y datos desagregados por sexo de las personas usuarias o beneficiarias, o del personal prestador del servicio, que posibiliten evaluar la eficacia de las medidas de igualdad aplicadas.

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: CNE8-FNT5-LR20-0LS1
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.lantik.bizkaia.eus

1 ANEXO -A

TABLA 1:

Nombre empresa	
Nombre modelo ofertado	
REF. MODELO	
REF. GARANTIA	

TABLA 2: Tabla de características. Rellenar la tabla indicando un valor **en todas las filas**.

Especificaciones técnicas		Nombre Empresa Valor mínimo requerido	Cumple [Si/No]	Valor [Indicar valor en todas las filas]
Método de impresión		láser monocromo B/N (Valor único, no mínimo)		
Impresión dúplex		automática		
Memoria interna		256 MB		
Soporte lenguajes de impresión		PCL5		
Tarjeta Ethernet integrada		10/100/1000 superior		
Conectividad inalámbrica: Wi-Fi		802.11b/g/n		
Bandeja de alimentación manual multipropósito		Capacidad Mín. 75 hojas		
Ruido máximo en impresión a máxima velocidad:		55 dbA.		
Conexiones USB		USB 2.0 (incluyendo cable USB de conexión)		
S.O. Compatibles		Windows 11		
Certificación energética		Energy Star o equivalente		
Certificado de conformidad medioambiental		RoHS		
Velocidad ISO		38 ppm en DIN A4 (1 cara)		
Tiempo máximo de impresión de primera página		Igual o inferior a 9,00 segundos		
Resolución		1.200 x 1.200 ppp.		
Bandeja de alimentación automática		200 hojas		
Dimensiones	Ancho: cm	Ancho: 41 cm		
	Fondo: cm	Fondo: 38 cm		
	Alto: cm	Alto: 25 cm		

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: CNE8-FNT5-LR20-0LS1
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.lantik.bizkaia.eus

Entrega	Valor mínimo requerido	Cumple [Si/No]	Valor [Indicar valor en todas las filas]
Plazo de entrega desde la fecha de solicitud	4 semanas		

Para cualquier aclaración o ampliación de información se deben dirigir a:

Lantik S.A. M.P.
Sabino Arana, 44 – 48013 Bilbao
ppt.pt.lantik@bizkaia.eus
Teléfono: 944068900

A la fecha de firma electrónica

#FL#
Sin./Fdo.: JOSE IGNACIO HERNANDEZ GARCIA - 2026-11-10
IKUSPEGI TEKNOLOGIKOKO ARLOA
VISIÓN TECNOLÓGICA

Sin./Fdo.: MARTIN BERASATEGUI MEJIAS - 2026-11-10
ARKITEKTURA TEKNOLOGIKOKO ARLOA
ÁREA DE ARQUITECTURA TECNOLÓGICA

Sin./Fdo.: IMANOL SAUTO AVELLANAL - 2026-11-10
SEGURTASUN ETA TEKONOLOGIA UNITATEKO ZUZENDARITZA
DIRECCIÓN DE UNIDAD DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: CNE8-FNT5-LR20-0LS1
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.lantik.bizkaia.eus

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: CNE8-FNT5-LR20-0LS1
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.lantik.bizkaia.eus

Bizkaia
lantik

Sabino Arana, 44
48013 BILBAO (Bizkaia)

Tel: (+34) 944 068 900
Fax: (+34) 944 068 800

e-mail: lantik@bizkaia.eus
http://lantik.bizkaia.eus

ER-2023/2005
El Diseño, el Desarrollo y el Mantenimiento de Aplicaciones Informáticas.
ER-0739/2006
La Compra de Bienes y Servicios y el Suministro e Instalación de Equipamiento Informático para la Diputación Foral de Bizkaia.
ER-0811/2008
La Atención al Cliente.